Vengo en designar Embajador de España en la República de Uganda a don Mariano Baselga Mantecón, con residencia en Nairobi.

J.

Dado en Palma de Mallorca a I de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

21103 REAL DECRETO 1650/1986, de 1 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Níger a don Mariano Uriarte Llodrá, con residencia en Abidjan.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1936,

Vengo en designar Embajador de España en la Republica de Níger a don Mariano Uriarte Llodrá, con residencia en Abidjan.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

## MINISTERIO DE DEFENSA

21104 REAL DECRETO 1651/1986, de 3 de agosto, por el que se nombra Asesor Médico del Aire, en plaza de superior calegoría, al Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Pedro Gómez Cabezas.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Asesor Médico del Aire, en plaza de superior categoria, al Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Pedro Gómez Cabezza, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

# MINISTERIO DEL INTERIOR

21105 ORDEN de 25 de julio de 1986 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de la Policía Nacional a los Alféreces Cadetes que se citan.

Exemo, e Ilmo, Sres.: Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios vigente en la Escuela General de Policía y haber

sido declarados aptos, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el artículo 1.º F de la Orden de 16 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Vengo a nombrar, con antigüedad de 25 de julio de 1986, a efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva --segunda categoria-, a los Alféreces Cadetes (convocatoria de 20 de febrero de 1981), que a continuación se relacionan y que quedan escalafonados por el orden que se cita, a continuación del último funcionario de su Escala y categoría:

Don Alfredo Arranz Sainz.
Don Antonio Camacho García.
Don Ramón Arenas Vecino.
Don Juan Carlos Aparicio Nieto.
Don Francisco Antonio Herrero Fernández-Quesada.
Don Carlos Enrique Peris Escribá.
Don Santiago Bayascas Serena.
Don Juan Fortuny de Pedro.
Don Juan Manuel Huéscar del Baño.
Don Rogelio Campos Cuena.
Don Luís Gibert Ortega-Baisse.

Don Juan José Pastrana Pastrana.
Don Miguel Montoro Durán-Loriga.
Don Jesús Herranz Torrubia.
Don Damián Tomás Romero Pérez.
Don Juan Manuel Sánchez Polo

Don Juan Manuel Sánchez Polo. Don José Javier Mendaza Marrodán.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de julio de 1986.-P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado e ilustrísimo señor Director general de la Policía.

21106 RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a los Tenientes que integran la XXXII promoción de la Academia Especial del Cuerpo.

Exemo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Tenientes de la Guardia Civil integrantes de la XXXII promoción de la Academia Especial del Cuerpo que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil,

#### ANEXO QUE SE CITA

Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior				
Teniente don Víctor Manuel García Sacristán, a la 522.ª Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Francisco Luis Monedero Liñán, a la 522.ª Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don José Luis Tovar Jover, a la 511.º Comandancia (Alava). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Rodolfo Lopez Tello y Herrera, a la 524.ª Comandancia (GAR-Logrofio), B-1.	Voluntario.	Articulo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Moisés González Sesma, a la 512.ª Comandancia (Vizcaya). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don José Juan Lucena Molina, a la 522. Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Joaquín Collado Callau, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Miguel Fresneda López, a la 522.ª Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.				
Teniente don Angel de Antonio y Antolín, a la 524.º Comandancia (GAR-Logrono). B-1.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso i a la Jefatura de Enseñanza.				

Nombre y desino	Caracter desuno	Duposition aplicada	Situacion antenor	
Teniente don Fernando Gutiérrez Vargas, a 524.2 Comandancia (GAR-Logrono), B-1.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don José Fuentes Fernández, a la 522.ª Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Articulo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Francisco Almiñana Boluda, a la 522. Comandancia (Navarra). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Tomás García Gazapo, a la 511.ª Comandancia (Alava). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Ismael Belles Oliver, a la 512. <sup>a</sup> Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Valentin Díaz Blanco, a la 512. Comandancia (Vizcaya). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Francisco Bueno Bueno, a la 512.ª Comandancia (Vizcava). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatuta de Enseñanza	
Teniente don Francisco Javier Cortés Mendez, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Emilio José Guillo Lone, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Jesús Narciso Núñez Calvo, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don José Antonio Cubel López, a la 512.ª Comandancia (Vizcava), C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Juan Manuel Molina Chamorro, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa), C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Santiago Edo Escriche, a la 512.ª Comandancia (Vizcaya). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Jesús Arribas Revuelto, a la 513.º Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Francisco Javier Jambrina Rodríguez, a la 512. **Comandancia (Vizcaya), C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Ramón Campillo del Río, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Gabriel Dominguez Barranco, a la 513.* Comandancia (Guipúcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	
Teniente don Juan Anta Bernabéu, a la 513.ª Comandancia (Guipúzcoa). C-3.	Voluntario.	Artículo 54.	Disponible forzoso y agregado ascenso a la Jefatura de Enseñanza.	

Los Oficiales relacionados en la presente Resolución, transcurrido un año desde la publicación de la misma, quedarán exentos de

los plazos de mínima permanencia para solicitar vacantes de cualquier clase.

Los Tenientes destinados en la 524.ª Comandancia (GAR-Logroño) tendrán la obligación de realizar el curso ADE, caso de no posecrio.

### RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Oficiales del Cuerpo en situación de reserva activa. 21107

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar

para ocupar las vacantes que se indican a los Oficiales de la Guardia Civil que, en situación de reserva activa, se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de agosto de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Exemo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

#### ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición apticada	Situación anterior
13549, BOE 129/1986	Capitán en situación de reserva activa, don Teodoro Díez Rodríguez, a la 432 Comandancia (Lérida). Caja Auxiliar. C-Lº	Voluntario.	_	A las órdenes del excelentisimo señor Ministro de Defensa.
13549, BOE 129/1986		Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
13549, BOE 129/1986	Teniente don Emeterio Jiménez Jiménez, a la 123 Comandan-	Voluntario.	<b>-</b> '	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
13549, BOE 129/1986	Teniente don Juan Baustista Gómez Jiménez, a la PLM de la V Zona (Logroño). Delegación Local Patronato de Viviendas. C-1.	Voluntario.	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

## RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardía Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo (provisión normal). 21108

Exemo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé. Exemo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.